



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 128 Fecha (dd/mm/aaaa): 31/07/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 005 2023 00233 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	JHON EDISON ORTIZ PRADA	JHON EDISON ORTIZ PRADA	Auto de Tramite Auto Incorpora Expediente remitido y requiere por segunda vez al deudor.	28/07/2023		
68001 40 03 005 2023 00291 00	Ejecutivo Singular	GUILLERMO GALAN	GUILLERMO LEON ALZATE DUARAN	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Auto tiene a la parte demandada notificada por conducta concluyente, conforme al memorial allegado y firmado por los dos demandados.	28/07/2023		
68001 40 03 005 2023 00430 00	Verbal	CHRISTIAN JOSE CALDERON GOMEZ	ANDRES MAURICIO SUAREZ ANGULO	Auto Rechaza Demanda	28/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00431 00	Ejecutivo Singular	MARINA GONZALEZ	MARTHA CECILIA HERRERA MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo MINIMA	28/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00431 00	Ejecutivo Singular	MARINA GONZALEZ	MARTHA CECILIA HERRERA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	28/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00460 00	Ejecutivo Singular	GRACIELA JAIMES SUAREZ	CLAUDIA NATALIA ALVAREZ JAIMES	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00460 00	Ejecutivo Singular	GRACIELA JAIMES SUAREZ	CLAUDIA NATALIA ALVAREZ JAIMES	Auto decreta medida cautelar	28/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00461 00	Verbal Sumario	OLGA MARÍA RODRÍGUEZ MEJÍA	FABIO LOPEZ GARCIA	Auto que Remite Proceso por Competencia RECHAZA DEMANDA Y SE REMITE A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS CON COMPETENCIA MULTIPLE DE BUCARAMANGA	28/07/2023	1	
68001 40 03 005 2023 00462 00	Medidas Cautelares	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA - BBVA COLOMBIA S.A.	ANDERSON IVAN SANCHEZ PEREZ	Auto admite demanda	28/07/2023	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Luis Alfonso Toloza Sanchez
SECRETARIO